







Córdoba, 28 de noviembre de 2018.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal Nº 607/2018, del trabajo de tesis presentado por la doctoranda en Astronomía Lic. Victoria Eugenia MALDONADO; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 24° de la Resolución Decanal Nº 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD Nº 02/2005, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la doctoranda como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con

todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 05 de diciembre de 2018 a las 11:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Dinámica y distribución de vacíos", correspondiente a la doctoranda Lic. Victoria Eugenia MALDONADO.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Ordenanza CD Nº 227/2017, que demande la visita de la Dra. Maria S. ALONSO GIRALDES.

<u>ARTÍCULO 3º</u>: Notifíquese a los miembros del citado Tribunal y a la doctoranda. Publíquese y archívese.

_

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 667/2018

Dra. STLVIA PATRICIA SILVETT SECRETARIA GENERAL FAMAF Dra. Ing. MIRTA IRIONDO

FaMAF